

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4989** VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 209/2009, en el que figura como concursado "Ceplastik, Sociedad Limitada", se ha dictado el veintitrés de enero de dos mil trece, auto declarando concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos del concursado ni de terceros responsables.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 23 de enero de 2013.- La Secretaria.

ID: A130005865-1